

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

143**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 878 de 2010 se ha acordado citar a doña Laura del Pilar Harm García, dictándose la siguiente cédula de citación:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles ha acordado citar a doña Laura del Pilar Harm García, a fin de que el día 11 de abril de 2011, a las nueve y veinte horas, asista en la Sala de vistas número 7, planta baja, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto de reloj ocurrido el día 21 de abril de 2010, en calidad de denunciada.

Se hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que se les impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera del término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña Laura del Pilar Harm García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 8 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/5.640/11)